



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el Primer Cabildo Patriótico Popular Republicano se instaló en el Cantón Daule, Provincia del Guayas, el 26 de noviembre de 1820, constituyendo la más auténtica manifestación de valerosos Patriotas forjadores de la creación y organización de la jurisdicción cantonal;
- Que,** la comunidad festeja con gran júbilo su efeméride, con la convicción y compromiso para generar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales, que identifican al **CANTÓN DAULE** como un referente de progreso y pujanza;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el singular esfuerzo y emprendimiento que plasma la población del **CANTÓN DAULE**, orientado a impulsar el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN DAULE**, jurisdicción de la Provincia del Guayas, al celebrar el **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO de INSTALACIÓN DEL PRIMER CABILDO PATRIÓTICO POPULAR REPUBLICANO**, hecho histórico que motiva el tributo de respeto e imperecedero reconocimiento a verdaderos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General